

EXpte. N°: 0280/97

COMUNICACIÓN

El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo arbitre los medios tendientes a fin de concretar la colocación de nomencladores en la Localidad de El Perdido, de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza N° 1340/94.-

SALA DE SESIONES, Diciembre 30 de 1997.-

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0081/97